

La Sociedad Española de Epidemiología propone medidas para mitigar el daño que causa el consumo de alcohol entre los jóvenes

- El Grupo de Trabajo sobre Alcohol ha elaborado un documento con distintas recomendaciones que hace públicas ante la futura Ley de Prevención del Consumo de Alcohol por Menores de Edad
- Piden que se introduzcan cambios fiscales para elevar su precio y velar activamente para impedir la venta a menores
- La SEE advierte que la frecuencia en el consumo de alcohol y borracheras entre jóvenes se ha duplicado en los últimos 20 años
- Recuerdan que no puede recomendarse el consumo de alcohol como práctica saludable

Viernes, 2 de diciembre de 2016.- La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) vuelve a pedir a los poderes públicos que trabajen para reducir el consumo de alcohol entre la población, sobre todo entre los más jóvenes, para mitigar el daño que causa este hábito.

El Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la SEE acaba de hacer público el posicionamiento de la sociedad científica ante el anuncio por parte del Gobierno de España del desarrollo de una Ley de Prevención del Consumo de Alcohol por Menores de Edad. Un documento en el que se pide la introducción de cambios fiscales para elevar el precio, regular la excesiva disponibilidad de bebidas alcohólicas, así como la promoción y la publicidad, normalizar el etiquetado e incluir advertencias gráficas de los riesgos.

Asimismo, reclaman que se vele activamente para impedir su venta a menores, incrementar la detección temprana y abordaje sistemático de los problemas de abuso y dependencia y garantizar el acceso a tratamientos efectivos en el sistema sanitario público. En su relación con los accidentes de tráfico, recomiendan revisar a la baja los niveles de alcoholemia.

La SEE recuerda que la frecuencia en el consumo de alcohol y borracheras entre jóvenes se ha duplicado en los últimos 20 años y que su precio en España es el más bajo de la Unión Europea. Entre las recomendaciones que incluye el informe destaca la necesidad de no transmitir que el consumo de alcohol es una práctica saludable y señala que una parte de las personas que beben diariamente sufren un trastorno por dependencia.

Los autores del informe de la SEE subrayan que la ingesta de bebidas alcohólicas se asocia a consecuencias sanitarias, sociales y económicas tan negativas o más que las que produce el tabaco, que afectan tanto al consumidor como a terceras personas. Así, explican que su ingesta puede tener un impacto negativo en la salud, incluso en personas que no realizan un consumo elevado. No obstante, a diferencia del tabaco, la percepción de riesgo asociada al consumo de alcohol continúa siendo muy pequeña.

Recomendaciones a los poderes públicos

- Mantener y **reforzar las actuales políticas** sobre alcohol y conducción que han mostrado su valor.
- Introducir **cambios fiscales** que eleven el coste de las bebidas alcohólicas para desincentivar su consumo, de forma proporcional a su contenido en alcohol puro.
- Regular la **excesiva disponibilidad** del alcohol, restringiendo los horarios de venta en establecimientos donde no se consume, y prohibiendo su venta en gasolineras, establecimientos sanitarios y educativos y de atención a la infancia. Velar por el cumplimiento efectivo de estas normas.
- **Regular la promoción y la publicidad del alcohol**, reduciendo su presencia en el espacio público y en todos los medios de comunicación actuales y evitando su asociación con valores juveniles y de éxito.
- Normalizar el **etiquetado de las bebidas alcohólicas** que incluya de forma visible tanto su contenido en alcohol y calórico, como advertencias gráficas de los riesgos para los usuarios, con un tamaño y tipo de letra estandarizados que garanticen su visibilidad.
- Velar activamente por el **cumplimiento efectivo de la normativa** que impide la venta de alcohol a menores de edad.
- Extender la **detección temprana** y abordaje sistemático de los problemas de abuso y dependencia de alcohol. Incorporar el consejo breve en todos los niveles sanitarios asistenciales, especialmente en atención primaria.
- Garantizar que las personas con abuso o dependencia del alcohol puedan **acceder fácilmente a un tratamiento efectivo** en el sistema sanitario público, mejorando la información y coordinación entre los distintos dispositivos asistenciales sanitarios y sociales para aumentar su efectividad y reducir los abandonos de tratamiento.

12 Mensajes Clave de la SEE

1. **El alcohol sigue siendo una de las principales causas evitables de enfermedad, sufrimiento y muerte.**
2. **En España se bebe demasiado.** A pesar de la reducción del consumo per cápita desde los años 1970s a la actualidad (de 19 a 10 litros de alcohol puro por habitante y año).
3. **La frecuencia de episodios de consumo excesivo y borrachera en jóvenes se ha duplicado en los últimos 20 años,** a pesar de haber disminuido la proporción de adolescentes que beben alcohol.
4. **Los riesgos del consumo de alcohol superan sus potenciales beneficios.** El alcohol se asocia causalmente a más de 200 problemas de salud.

5. **Nunca debe recomendarse el consumo de alcohol como práctica saludable.**
6. **La promoción publicitaria de las bebidas alcohólicas sigue siendo muy fuerte**, a pesar de las vigentes regulaciones parciales.
7. **La efectividad preventiva de los programas educativos sobre el alcohol en los menores es limitada.** En cambio, restringir la publicidad y disponibilidad del alcohol reduce la normalización y banalización del consumo y los estímulos a su uso, especialmente entre los más jóvenes.
8. **La disponibilidad de alcohol es muy elevada en nuestro medio.**
9. **El precio del alcohol en España es de los más bajos en la Unión Europea, lo que favorece una mayor demanda.**
10. **El alcohol aumenta la accidentabilidad por tráfico**, incluso en pequeñas cantidades.
11. **Una parte de las personas que beben diariamente desarrollará un trastorno por dependencia de alcohol.**
12. **Los programas de tratamiento del abuso y dependencia del alcohol pueden ser efectivos, pero están infrautilizados.**

[Acceder al documento de posicionamiento](#)

Más información

Melania Bentué

comunicación@melaniabentue.es

Tel. 616 408 339